

## Toledo

# Orgaz: El PP cree que el PERI es una maniobra para poder construir el tanatorio en zona urbana

M. VEGA

5-2-2004 03:00:01

TOLEDO. La pasada semana, el pleno del Ayuntamiento de Orgaz aprobó el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de legalización de la Unidad de Actuación 3.2 de las Normas Subsidiarias, que según el equipo de Gobierno que preside el socialista Lucas Sánchez Calvo, conllevará a que el Consistorio obtenga el diez por ciento del aprovechamiento lucrativo que el promotor de dicha urbanización dejó de ceder al Ayuntamiento y que asciende a una cantidad aproximada de 180.303 euros, montante que costarían los 3.000 metros cuadrados que no cedió la empresa promotora en su momento.

El Grupo Popular votó en contra, explicó su portavoz Pablo García Calvo, al considerar que el PERI es «una maniobra» por parte del Ayuntamiento para cambiar la parcela destinada en un principio a zona de espacios libres y de recreo, a zona de equipamiento, y poder así construir el tanatorio en esta zona urbana. «Es la postura que hemos mantenido desde un principio; estamos en contra de la ubicación del tanatorio en esta urbanización», afirmó García Calvo, y se preguntó por qué si antes era ilegal, han comenzado las obras del edificio funerario.

También existe un informe del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, según el cual los promotores no solamente no han dejado menos terreno en cesiones obligatorias, sino que se han excedido en 2.199 metros cuadrados. Asimismo, según el PP, el Consejo Consultivo informó «desfavorablemente la revisión de oficio de los Proyectos de Urbanización, Parcelación y Compensación aprobados en la misma fecha, al no advertirse la existencia del presupuesto de nulidad de pleno derecho invocado por la entidad local consultante, plasmado en el artículo 62.1 f. del ya citado cuerpo legal».

### Piden explicaciones

El portavoz popular en el Ayuntamiento de Orgaz indicó que el alcalde debe explicar por qué cuando él estaba en la oposición aprobó la Unidad de Actuación 3.2 por unanimidad, y por qué ahora como alcalde se hace un PERI de dicha U.A.

Por otro lado, tampoco entiende la oposición el hecho de que se empezara a construir el tanatorio antes de terminar el PERI, es decir, en una parcela destinada a zona de espacios libres y de recreo.

En opinión del PP, el equipo de Gobierno socialista pretende, con este asunto, desviar la atención sobre otros puntos que se trataron y votaron en el pleno de la pasada semana. Entre éstos destaca la abstención de los socialistas a la moción presentada por el PP «a favor de la Constitución y en contra de cualquier vulneración del

Orden Constitucional y la ruptura de la convivencia en libertad de los españoles, así como la quiebra de la indisoluble unidad de la Nación Española».

Asimismo, el PSOE votó en contra de la moción presentada por el PP solicitando a la Diputación Provincial de Toledo que se incluya a Orgaz en una de las 15 rutas diseñadas por la institución, o se cree una nueva, para dar a conocer el patrimonio de la provincia. De esta manera, el Partido Popular de Orgaz pretendía que se utilizaran los numerosos recursos turísticos de Orgaz y conseguir que el turismo pudiese ser un medio de vida de muchos orgaceños.

El portavoz de la oposición aseguró que el Ayuntamiento está «mal gestionado» y él intentará que esa situación cambie.